

DOCUMENTACIÓN Y TASAS

1º- ANTIGUO ALUMNADO (alguna vez matriculado en una EOI de Asturias)

- El alumnado que haya estado matriculado en alguna EOI del Principado de Asturias deberá documentarlo.
- Impreso de matrícula, debidamente cubierto. (Se facilita exclusivamente en Conserjería)
- 1 foto pegada en el carné.
- Resguardo del abono de las tasas. Los beneficiarios de familia numerosa 1ª deben presentar el original del título actualizado y fotocopia.
- Las personas con discapacidad igual o superior al 33% deberán aportar el certificado pertinente.

		1 idioma	2 idiomas	3 idiomas
Tasas de matrícula	Ordinaria	67,29 €	124,48 €	181,67 €
Antiguo alumnado	Familia numerosa de Categoría General	33,65 €	62,24 €	90,84 €
	Personas con discapacidad igual o superior al 33%	Exención de tasas		

2º-NUEVO ALUMNADO (nunca ha estado matriculado en una EOI de Asturias)

- Impreso de matrícula, debidamente cubierto. (Se facilita exclusivamente en Conserjería).
- 1 foto pegada en el carné.
- Original y fotocopia del D.N.I.
- Resguardo del abono de las tasas. Los beneficiarios de familia numerosa 1ª deben presentar el original del título actualizado y fotocopia.
- Las personas con discapacidad igual o superior al 33% deberán aportar el certificado pertinente.

		1 idioma	2 idiomas	3 idiomas
Tasas de matrícula	Ordinaria	93,67 €	150,86 €	208,05 €
Nuevo alumnado	Familia numerosa de Categoría General	46,84 €	75,43€	104,03 €
	Personas con discapacidad igual o superior al 33%	Exención de tasas		

- En caso de haber accedido directamente a **2º de Nivel Básico**, deberá presentar la documentación que acredite:
 - Haber superado la materia de Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse, del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Haber superado la materia optativa de Segunda Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse, del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- El alumnado **entre 14 y 16 años** debe presentar fotocopia y original del libro de escolaridad donde figure el idioma cursado en la ESO o certificado académico.
- El alumnado **menor de edad** deberá entregar el resguardo de la hoja informativa firmado por uno de sus padres o tutores.
- El alumnado procedente de **distancia** para matricularse en inglés deberá presentar el resguardo de haber solicitado el traslado de Distancia a Presencial.

3º- ALUMNADO QUE YA ESTÁ MATRICULADO, EN ESTA ESCUELA PARA EL PRESENTE CURSO 2018-2019 Y DESEE MATRICULARSE DE OTRO IDIOMA.

- carné y resguardo de la matrícula oficial del curso 2018-2019 efectuada con anterioridad.
- Resguardo del abono de las tasas: 57,19 € por idioma adicional.

ENTIDADES PARA EL PAGO DE LAS TASAS DE MATRÍCULA DE TODO EL ALUMNADO

